Número de contrato	CD-DP- 1678 -2022

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 25/10/2022**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 28	MES Marzo	AA 2023

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Marzo	2023		30	marzo	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1678-2022**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**KERLITH SUSANA CAMPO BRAND**	C.C. o NIT	1.075.235.863
Dirección	CRA 2 #26-02 SUR T3 APTO1103 PORTAL DEL RIO	Ciudad	NEIVA
Celular	317 3097471	Dirección de correo electrónico	kercampo@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 8472002290	Banco COLPATRIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 12	MES Diciembre	AA 2022

Objeto del contrato
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 12	y	DÍAS 19	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Diciembre	AA 2023

Valor total del contrato	**$ 65.550.576,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.182.956,80**
Lugar de ejecución	CIRCUITO NEIVA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	169522	Registro Presupuestal	4506022

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PAG
Nombre del supervisor o interventor	LEDA CONSTANZA MAJE PENA	C.C. o NIT	36.287.343
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	lmaje@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición	DÍA 6	MES Diciembre	AA 2022	Fecha de aprobación	DÍA 7	MES Diciembre	AA 2022

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza NV-100078269

Amparos	Vigencia	DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
CUMPLIMIENTO	Desde	28	Noviembre	2022	Hasta	10	Mayo	2024	$ 6.555.057,60
CALIDAD DEL		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	28	Noviembre	2022	Hasta	10	Enero	2026	$ 13.110.115,20
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **KERLITH SUSANA CAMPO BRAND** con número de C.C. o NIT **1.075.235.863** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.900,00
Total de aportes pagados	**$ 603.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐

¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LEDA CONSTANZA MAJE PENA** con número de C.C. o NIT **36.287.343** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **KERLITH SUSANA CAMPO BRAND**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago			
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 0,00**
	Saldo			**$ 65.550.576,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-1678-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	La Suscrita Defensora Pública prestó de manera personal y autónoma el servicio de defensoría pública durante el término a que se contrae este informe.		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos Humanos.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumí con responsabilidad la representación judicial en los 15 procesos que me fueron encomendados por mi supervisora, los cuales se tramitan ante los diferentes juzgados penales militares del Distrito de Neiva – Huila.		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ejecutaron debidamente las obligaciones que derivan de las normas que favorecen a los usuarios del servicio de defensoría pública, sobre todo las relacionadas con los derechos que tienen a ser orientados e instruidos en el ejercicio y defensa de sus derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que manifiesten. Los usuarios del servicio de defensoría pública son debidamente escuchados e instruidos por la suscrita defensora antes de ser llevados a rendir indagatoria, esto con el fin de desarrollar una estrategia jurídica que constituya una garantía de respeto al debido proceso		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En el presente mes se programaron audiencias en los juzgados penales militares dentro de los expedientes que están a mi cargo. Siempre di prelación ante cualquier requerimiento de los despachos judiciales éstos sobre las que se me programen en asuntos que llevo como profesional independiente.		

Número de contrato	CD-DP-1678-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De los casos asignados, se realiza el análisis jurídico y se fija la estrategia más adecuada que responda a las circunstancias de tiempo modo y lugar que se ventilan en los proceso a cargo que se adelantan ante los diferentes juzgados penales militares, tomando como referente la aplicación de las normas que a cada caso le correspondan, respetándose el debido proceso en todos los casos y observando los pronunciamientos que sobre el particular emanen de las Altas Cortes. Entendiendo y teniendo presente, que el derecho a la defensa técnica representa una herramienta vital para garantizar la efectiva realización de la justicia dentro de un proceso penal y en general de un proceso de cualquier naturaleza.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Cada vez que el proceso presenta un movimiento, realizo la comunicación al usuario, bien mediante llamada telefónica o a través de mensajes vía WhatsApp o de correo electrónico con el fin de mantenerlo enterado del avance del mismo. En el presente periodo las comunicaciones quedaron debidamente registradas en el formato F90 que se anexa al informe de gestión presentado a mi supervisora		
78	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el presente período asistí a todas las barras programadas por el coordinador, asistí a cada una de ellas una en la modalidad presencial y las demas barras fueron en modalidad virtual las que se desarrollaron.		
9	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En forma permanente actualizo mis conocimientos desarrollando destrezas que permitan ejercer de manera idónea la defensa de los intereses de los usuarios de la Defensoría del Pueblo, en la especialidad para la que fui contratado. Tales conocimientos permiten obtener solvencia defensiva que se refleja en los casos que me son asignados en virtud de los repartos que periódicamente haga la Supervisora.		
10	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se acataron en forma íntegra las directrices impartidas por la supervisora del contrato y particularmente lo atinente al recibo de la carga procesal y asistencia jurídica a los usuarios del servicio de defensoría Pública		
11	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se asesoró debidamente a los usuarios de la Defensoría Pública atendiendo a la naturaleza de la situación planteada por los mismos y de ello se deja expresa constancia porque se diligencia el formato F90 cuales se allegan a la supervisora con el informe mensual de gestión		

Número de contrato	CD-DP-1678-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
12	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el tiempo de ejecución del contrato, no hubo lugar a la interposición de recursos.		
13	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	En virtud a los despachos especializados en instrucción penal militar tengo turno permanente en disponibilidad ante cualquier captura en el circuito de Neiva.		
14	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica en este periodo reportado, pero frente a cualquier eventualidad de manera inmediata procederé a informar a los despachos judiciales y al usuario sobre la novedad presentada con observancia del artículo 76 del CGP		
15	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública y la reserva legal de los procesos.		
16	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se registra reporte sobre sanciones ante la inexistencia de las mismas, para su comprobación se aportan los antecedentes disciplinarios del consejo superior, fiscales de la contraloría, disciplinarios de la procuraduría, judiciales y medidas correctivas de la policía nacional.		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se cumplió íntegramente con las obligaciones del presente contrato y particularmente la prestación personal del servicio de representación judicial a los usuarios de la Defensoría, sobreponiendo las obligaciones contractuales sobre las particulares.		

OBSERVACIONES

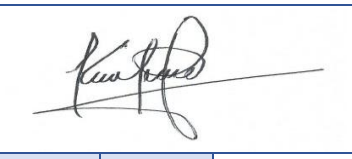
Número de contrato	CD-DP-1678-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Marzo	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA